



22 de septiembre de 2023

**Doña Natalia Silvia Márquez García**

*Directora General de Recursos Humanos y Función Pública.  
Presidenta de la Comisión del VI Convenio de personal laboral.  
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.  
C/Alberto Lista. 16  
41003 Sevilla.*

**ASUNTO: Solicitud convocatoria de Comisión de Convenio.**

Dada la importancia y urgencia de los temas a tratar, solicitamos convocatoria de reunión de Comisión de Convenio en el plazo más breve posible. Entre otros, proponemos los siguientes:

- CONCURSO DE TRASLADO ABIERTO Y PERMANENTE: El art. 20.6. contempla desde **hace más de veinte años** la previsión de que “por acuerdo de la Comisión del Convenio se podrá establecer un procedimiento de provisión de puestos a través de un concurso de traslados de convocatoria abierta y permanente”. Sin embargo, esta negociación no se ha iniciado a pesar de que nuestro sindicato lo ha solicitado en reiteradas ocasiones. De hecho si se ha negociado para personal funcionario, estando previsto en la propia ley de Función Pública de Andalucía.

Los concursos de traslado de personal laboral se han retrasado mucho más tiempo en convocar que los de personal funcionario. Además, en el último, debido a los procesos de estabilización, se ha convocado un concurso con un gran número de plazas detraídas.

Por estos motivos, consideramos que es URGENTE la negociación de la implantación del concurso de traslado abierto y permanente de personal laboral.

- INFORMACIÓN Y PREVISIONES sobre procesos selectivos.

- APERTURA DE PLAZO PARA NUEVAS SOLICITUDES Y MÉRITOS BUC. Incidencias BUC. Conflictos colectivos planteado por CCOO.

- CARRERA PROFESIONAL. Negociación en base a lo contemplado en la Ley de Función Pública de Andalucía (DA vigesimoquinta).
- CONFLICTOS COLECTIVOS.
- IMPULSAR FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE CONSEJERÍAS. Convocatoria del grupo de trabajo de **Pluses**. Algunas Subcomisiones no se reúnen desde hace años, incumpliendo su propio reglamento.
- ACTUALIZACIÓN DATOS EN SIRHUS de personal laboral indefinido no fijo con arreglo a lo contemplado en sentencias. Estado del proceso de “volcar en Sirhus” el trabajo realizado para que se refleje de manera correcta lo reflejado en sentencia, tal como se nos informó en reunión de Comisión de 15 de noviembre de 2022.

**Pablo López del Amo**  
Portavoz de CCOO en Comisión de Convenio